

**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO**

**PROCESO CAS N° 276-2019-HOJH**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE (80) AUXILIAR III PARA LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO**

**I. OBJETIVO DEL PUESTO:**

CONDUCIR EL VEHÍCULO MENOR PARA EFECTUAR EL PATRULLAJE EN LA ZONA ASIGNADA DE ACUERDO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA MANTENER EL ORDEN PÚBLICO Y PRIVADO EN EL DISTRITO.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	06 meses en labores como motociclista o en labores de Seguridad Ciudadana o vigilancia particular como mínimo
Competencias (2)	Proactividad, control, adaptabilidad, iniciativa, empatía, creatividad/innovación, comunicación oral, cooperación y coordinación ojo-mano-pie.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Educación Secundaria (presentar certificado de estudio o declaración jurada de haber culminado estudios secundarios)
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Licencia de conducir vehículos menores: Categoría B II Récord del conductor (impreso) Conocimiento de mecánica básica Técnicas de seguridad, dominio de reglas de tránsito y transporte público. Conocimiento de las calles del distrito

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Efectuar patrullaje diario de la jurisdicción, en la motocicleta asignada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
2. Realizar la erradicación de ebrios, consumidores de sustancias prohibidas y personas de mal vivir que sean detectadas en el área de patrullaje asignada.
3. Brindar orientación y apoyo a los vecinos en situaciones de emergencia o ante el requerimiento de estos en situaciones de competencia municipal.
4. Brindar apoyo a la Policía Nacional del Perú en cualquier intervención que esta realice.
5. Revisar el vehículo antes de iniciar el servicio y dar cuenta ante novedades.
6. Elaborar el parte con las novedades del servicio para mantener actualizada la base de datos del Observatorio de Seguridad.
7. Informar al Supervisor de Servicio sobre novedades de importancia.
8. Las demás funciones que le asigne o encargue el Jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Serenazgo
Remuneración mensual	S/. 1,722.00 (Mil setecientos veintidós soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	03 meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESUS MARIA  
BISMARCK VICENTE ROJAS DE LA PUENTE  
Subgerente de Serenazgo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESUS MARIA  
JORGE ARMANDO VALENZUELA MELENDEZ  
Gerente de Seguridad Ciudadana